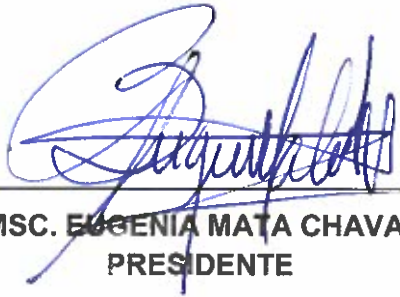


Se levanta la sesión al ser las trece horas con diez minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 05-2020: Acta número cinco correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves trece de febrero de dos mil veinte, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señora Liliana Rojas Molina, vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Alexandra Solís Solís, Encargada Subproceso Gestión Humana; señor Carlos Chaves Naranjo, señora Carmen Cascante Arias, señor Manrique Sandí Sancho, Coordinador e integrantes de la Comisión de Teletrabajo, respectivamente; señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora Área de Apoyo, señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 05-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 05-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 03-2020. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 03-2020, del 30 de enero de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 8:32 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a la Comisión Teletrabajo, integrada por la señora Carmen Cascante Arias, señor Manrique Sandí Sancho, señor Carlos Chaves Naranjo (Coordinador) y señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, como jefatura inmediata. -----

El señor Carlos Chaves inicia la presentación de los resultados de la Evaluación del Plan Piloto de Teletrabajo, realizado en 2019. Comenta que este Plan Piloto se desarrolló de julio a octubre de 2019, con la participación de 10 funcionarios, incluida su persona. Las oficinas participantes fueron Gestión Humana, Investigación, CAS (Capacitación, Asesoría y Seguimiento) y Comunicación, realizando teletrabajo un día a la semana. También participaron los funcionarios de Oficinas Regionales, haciendo teletrabajo cada quince días. -----

El señor Manrique Sandí comenta que una buena parte de los funcionarios que hicieron teletrabajo, pusieron su propio equipo e internet para trabajar desde sus casas, lo que permitió no limitar el teletrabajo a los que tenían equipo portátil institucional. -----

La señora Carmen Cascante menciona que algunos funcionarios compraron el

escritorio y la silla para poder cumplir con los requerimientos del Plan. Además, señala como un punto importante, que no se reportaron problemas de índole técnico.

El señor Chaves añade que tampoco se reportaron problemas de medición del desempeño. Además, señala que, para la evaluación, se aplicaron cuatro encuestas, de ellas, la principal era la de las jefaturas. También se detectó que la gente requiere mayor información en cuanto a la legislación y a la medición del desempeño en teletrabajo. En cuanto a las encuestas, el 100% de las jefaturas indicó que se cumplieron satisfactoriamente los objetivos propuestos en la modalidad de teletrabajo. El 50% de las jefaturas sugieren la posibilidad de flexibilización de los días teletrabajables, en donde se indique la cantidad de días de teletrabajo y se coordine con la jefatura el día específico a partir de las necesidades del proceso. -----

Al ser las 8:40 a.m., se incorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

El señor Chaves Presenta el Plan de Trabajo de la Comisión, según el cual, se inició con plan de comunicación, vía correo electrónico, se han planificado reuniones los miércoles cada quince días, desde el 29 de enero hasta el 27 de mayo. Los días 17 y 24 de febrero se impartirá un taller de sensibilización en oficinas centrales y del 17 al 28 de febrero, se desarrollarán talleres de sensibilización a Oficinas Regionales, mediante la modalidad virtual, aprovechando la tecnología con la que cuenta la Institución. Esta tecnología también le va a dar más apertura al teletrabajo, pues las jefaturas podrán hacer vídeo-llamadas a los funcionarios que se encuentren teletrabajando. Finalmente, del 2 al 10 de marzo se estarán recibiendo las solicitudes de ingreso a la modalidad de teletrabajo. Aún falta definir las fechas para las pruebas psicométricas y los talleres de medición. Manifiesta que el punto más importante, por lo cual pidieron esta audiencia, es porque requieren del apoyo de las máximas autoridades para vencer la resistencia de las jefaturas y permitir una

adecuada implementación, ya que la encuesta enviada a jefaturas solamente fue respondida por una de ellas. -----

La señora Isabel Gámez pregunta cómo se mide la producción del funcionario, a lo que el señor Carlos Chaves responde que hay todo un mecanismo para ello, que se realizan talleres de métricas para cada jefatura, en el que se le enseña cómo debe plantear las meta u objetivos para cada funcionario. -----

El señor Jaime Caravaca manifiesta que, a nivel nacional esta modalidad representa, no únicamente un alivio a lo que es todo es sistema de transporte público y las emisiones de gases, que son compromisos que tiene el país a nivel general, sino también que nos coloca en una posición de muchísimos privilegios con relación al fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales, lo cual lleva a tener una buena salud mental de los funcionarios. Piensa en alguna forma de motivar a las personas para que se incorporen a esta modalidad y qué hacer con las jefaturas para que lo vean, no como una carga, sino como un complemento al informe que tienen que realizar dentro de sus tareas específicas, lo que le hace preguntarse cómo es ese informe que tienen que presentar para que les genere tanta renuencia.

El señor Manrique Sandí responde que es un tema meramente cultural, de control de poder. -----

El señor Caravaca señala que, más que sensibilización, lo que se requiere es educación, para entender qué es una jefatura y empezar desde el liderazgo positivo versus la parte de dominación y control. También, que entiendan cuáles son los beneficios y cómo, al final, puede representar mayor productividad de mi unidad o proceso. -----

La señora Patricia Redondo considera que, parte de la sensibilización que se debe

hacer, es al cambio tecnológico, al temor a la tecnología de parte de las jefaturas no tan jóvenes. -----

Para finalizar, la señora Eugenia Mata manifiesta que van a tener el apoyo de la Junta Directiva, pero se van a dirigir a las jefaturas, a fin de que sientan la confianza y el respaldo de las autoridades. Agradece a la Comisión el trabajo realizado, que no ha sido fácil, ha sido un trabajo serio. -----

Con los agradecimientos mutuos, los funcionarios se retiran al ser las 9:10 a.m. ----

Los señores Directores hacen un receso de veinte minutos, con la finalidad de realizar una gestión a lo interno de la Institución. -----

ARTÍCULO 2: Al ser las 9:30 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, y a la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, jefatura inmediata. -

La señora Phillips presenta la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019, este documento, que se remite a la Contraloría General de la República. Explica que hoy solamente se presentará la Ejecución por flujo de subpartidas y la ejecución de los ingresos, es el resumen del superávit, así como lo que se gastó en publicidad, el Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos, el Resumen General del Presupuesto de Egresos y el Informe de Ejecución del Presupuesto de Publicidad. -----

La señora Isabel Gámez pregunta si se tiene el dato de la diferencia de la subejecución entre 2018 y 2019, a lo que la señora Phillips contesta que en 2018 fue del 57% y en 2019 de 78%. -----

Los ingresos presupuestados fueron ¢15.864.494.474.53, los ingresos reales fueron ¢19.812.226.342.28 y el Superávit Ingresos de ¢3.947.731.867.75. La diferencia obedece a que en los ingresos reales se debe incluir todo el superávit acumulado. -

En este momento, la señora Eugenia Mata informa que hay una suma de ¢1.800 millones procedentes del ICD (Instituto Costarricense sobre Drogas) que le corresponden al IAFA, por lo que se deberá buscar la forma de invertirlos. -----

La señora Patricia Redondo manifiesta que le preocupó mucho enterarse que próximamente se promulgará una ley que pasará al Estado todo aquel presupuesto que, al momento que se publique dicha ley, no esté comprometido. -----

La señora Daisy Ureña señala que se aproxima una reprogramación, por lo que se va a determinar si requerimos más recursos de los que ya están presupuestados, para asignarle más. -----

La señora Evelyn Phillips continúa la presentación, informando que en Remuneraciones la ejecución fue de 91%, lo que representa casi todo nuestro presupuesto. En Servicios, la ejecución fue de 84%, pero señala que el problema estuvo en la partida de Bienes duraderos, pues la subejecución se dio por la no conclusión del proyecto de Cristo Rey y en el atraso en el inicio de obras en Puntarenas. Aunado a esto, se da el caso de las ONG que no firman los convenios para el traslado de recursos financieros. -----

La señora Eugenia Mata comenta que, si tenemos ¢1.800 millones del ICD, con los cuales no se pueden financiar proyectos, pues no tenemos personal para poderlos ejecutar, por qué no se puede financiar a las ONG para que den mejor calidad de atención. -----

La señora Phillips explica que ya se había dado el caso y se había dicho que con la Ley 8204 no se podía hacer este tipo de financiamiento. -----

La señora Daisy Ureña considera que se debe aclarar legalmente si se puede o no financiar, como proyectos, a las ONG. -----

La señora Eugenia Mata opina que, si se logra hacer encausado en proyectos, dentro del marco del Plan Nacional sobre Drogas, del cual fue parte el IAFA, se pueden financiar las ONG. -----

La señora Daisy Ureña indica que se debe pensar en la sostenibilidad de los proyectos, pues ahora tendríamos los \$1.800 millones del ICD, pero no se puede saber si a futuro se va a mantener la transferencia. -----

Una vez analizado el asunto, los señores Directores le encomiendan a la señora Jeilyn Valverde, Coordinadora de la Unidad de Servicios Jurídicos, revisar si la legislación permite al IAFA financia como proyectos a las ONG, luego proceden a aprobar la Liquidación Presupuestaria 2019, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Habiendo conocido y analizado la Liquidación Plan - Presupuesto para el Ejercicio Económico 2019, del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, presentado por la Encargada del Subproceso Financiero, se aprueba el documento. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, las funcionarias se retiran de la sesión al ser las 10:55 a.m. -----

El señor Jaime Caravaca manifiesta que, si sabemos que hay Organizaciones No Gubernamentales y Dispositivos de Reducción de Daño, que son modelo dentro de

sus prácticas, por qué no utilizar ese recurso como “aliados” a la capacitación de otras que tienen necesidades, pues la Rectoría nos obliga a ser líderes, a ser creativos, a verificar cómo atendemos a la población. -----

La señora Eugenia Mata considera que lo que tenemos es un problema de paradigma en los funcionarios, que ellos no ven el desafío que se presenta normalmente como una oportunidad para innovar. -----

La señora Isabel Gámez pregunta si el IAFA tiene incorporados en los objetivos que ha presentado Desarrollo Institucional a esta Junta Directiva, el Plan Nacional sobre Drogas. -----

La señora Eugenia Mata señala que es una buena pregunta que hace reflexionar y propone solicitar, a raíz de toda esta discusión, que la Unidad de Desarrollo Institucional elabore un informe de cómo se van a operacionalizar los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Drogas 2020-2024, para que el IAFA pueda responder a esas obligaciones adquiridas. -----

Los demás Directores acogen la propuesta, por lo cual toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 4: Con base en la discusión sostenida en la presente sesión, referente a los desafíos que tiene la Institución para poder ejecutar, no solamente los recursos financieros, sino maximizar los recursos humanos, en aras de mejorar la atención a los usuarios, tanto en la parte de prevención, como en la parte de tratamiento, y a sabiendas que ya se aprobó el Plan Nacional sobre Drogas en sesión del Consejo Directivo del ICD (Instituto Costarricense sobre Drogas), instrumento en el cual el IAFA, como Rector Técnico, no solo tiene obligación de velar por las acciones plasmadas ahí, sino que muchas de esas acciones fueron planteadas por la misma Institución (IAFA), se le solicita amablemente a la Unidad de Desarrollo Institucional

nos brinde un informe de cómo se van a operacionalizar los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Drogas 2020-2024, para que el IAFA pueda responder a esas obligaciones adquiridas. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, se refiere al oficio de disculpa por la situación del profesional en Psiquiatría que haría su Servicio Social en el IAFA. Comenta que el viernes anterior fue a reunión en el Colegio de Médicos y Cirujanos, por lo que conversó con las personas que le dieron su voto para que el IAFA pudiera contar con ese Servicio Social de Psiquiatría y se disculpó con ellos por la situación administrativa que se presentó y que imposibilitó que el profesional viniera al IAFA. Informa, además, que redactó un oficio de disculpa, al cual da lectura. -----

ARTÍCULO 2: El Director General retoma el oficio DG-0032-01-2020, en el que solicita se tome el acuerdo correspondiente para la aprobación de fondos derivados de la Ley 7972, a las ONG que ofrecen programas de tratamiento y que realizaron la solicitud formal al IAFA, cumpliendo con los requisitos financieros y normativos para ello. Comenta que este oficio fue conocido en la Sesión 3-2020, en la que se solicitó información sobre los criterios para la distribución, datos que fueron presentados en la Sesión 4-2020, pero no se tomó ningún acuerdo. Por lo tanto, solicita se tome en la presente sesión. -----

En razón de lo anterior, los señores Directores dan lectura nuevamente a los montos que se asignarán a cada ONG, aprueban la distribución y toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 5: Una vez analizada la solicitud planteada por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General y Coordinador de la COMAR (Comisión de Asignación de Recursos), mediante oficio DG-032-01-2020, de fecha 15 de enero

de 2020, se aprueba la asignación de recursos a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que ofrecen programas de tratamiento y realizaron la solicitud formal al IAFA, cumpliendo con los requisitos financieros y normativos para ello, según el siguiente detalle:

Cédula Jurídica	Nombre entidad beneficiaria	Monto Anual	Monto Mensual
3-002-061420	Asociación de Alcohólicos de Alajuela, Patricio Pérez Saborío	13 970 000,00	1 270 000,00
3-002-124596	Asociación Centro de Rehabilitación para Alcohólicos de Goicoechea	13 970 000,00	1 270 000,00
3-002-092400	Asociación Misionera Club de Paz	5 026 300,00	
3-002-109284	Asociación Hogar Feliz por la Salvación del Alcohólico de Naranjo	13 970 000,00	1 270 000,00
3-002-145468	Asociación Hogar Turrialbeño Salvando al Alcohólico	13 970 000,00	1 270 000,00
3-002-197992	Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Curridabat Enrique Amador Céspedes	13 970 000,00	1 270 000,00
3-002-175691	Asociación Salvando al Alcohólico de Limón Walter Rodríguez Artavia	13 970 000,00	1 270 000,00
3-002-045556	Asociación el Ejército de Salvación	5 026 300,00	456 936,36
3-002-332366	Asociación Escazuzeña Pro Hogar Salvando al Alcohólico	10 065 000,00	915 000,00
3-002-173460	Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Aserri	10 065 000,00	915 000,00
3-002-147827	Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Desamparados Gonzalo Bermúdez Jiménez, Ernesto Durán Trejos	27 940 000,00	2 540 000,00
3-002-188035	Asociación Autogestores para la Salud de Coronado	13 970 000,00	1 270 000,00
3-002-321407	Casa Hogar San José	56 980 000,00	5 180 000,00
3-002-267605	Asociación para el Rescate del Drogadicto Deambulante Camino a la Libertad	13 970 000,00	1 270 000,00
3-002-299786	Asociación Hogar Salvando al Alcohólico Javier Umaña Barquero	13 970 000,00	1 270 000,00
3-006-473492	Fundación Valle de Oportunidades	14 245 000,00	1 295 000,00
3-006-225236	Fundación Kayrós	14 245 000,00	1 295 000,00
3-002-261238	Asociación Restauración a la Niñez en Abandono y Crisis para una Esperanza Renovada (RENACER)	42 735 000,00	3 885 000,00
3-002-319885	Asociación Comunidad Cristiana Maná	28 490 000,00	2 590 000,00
3-002-562383	Asociación Salvando al Adicto de la Región Huetar Norte	21 367 500,00	1 942 500,00
	Total ONG	361 915 100,00	32 444 436,36

Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: El señor Oswaldo Aguirre presenta el oficio AA-008-02-2020, de fecha 11 de febrero de 2020, remitido por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, con el cual remite la Relación de Puestos Actualizada y aumento salarial para los puestos de Director General y Auditora Interna, cuyos salarios son fijados por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, por ser excluidos del Régimen de Servicio Civil. El oficio señala que en el Presupuesto Ordinario 2020, aprobado por la Junta Directiva, se incluían los incrementos salariales estimados, por lo que se debe aprobar la relación de puestos con los incrementos reales. Menciona que, aunque el IAFA cuenta con 342 plazas, la relación de Puestos Presupuestaria se realizó sobre 317 puestos, sin considerar 24 puestos que se encontraban vacantes

al mes de mayo de 2019. De ser aprobado, el pago se hará efectivo a partir de la primera quincena de marzo de 2020 y en la segunda quincena, la diferencia de los meses de enero a febrero de 2020. -----

Los señores Directores solicitan se corrija el oficio, de manera que se incluyan solamente las plazas a las que se les va a dar el aumento. Una vez corregido el oficio, se tomará el acuerdo de aprobación. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce correo electrónico remitido por la Presidencia Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), en el que confirman la participación de la señora Gladys Jiménez Arias, Presidente Ejecutiva Patronato Nacional de la Infancia y Ministra de Niñez y Adolescencia, a la sesión del jueves 20 de febrero de 2020. --

ARTÍCULO 2: Se conoce el oficio DFOE-ST-0012(01785)-2020 del 12 de febrero de 2020, suscrito por la señora Marta E. Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, en el que invita a comunicar a los colaboradores la aplicación de la Encuesta Nacional sobre Prevención de la Corrupción, que estará realizando la Contraloría General de la República vía telefónica del 17 al 28 de febrero en horario diurno y nocturno. -----

Los señores Directores solicitan remitir copia de este oficio a la Dirección General, con el fin de que lo haga del conocimiento de todos los funcionarios. -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: La señora Patricia Redondo Escalante informa que como respuesta a la coordinación para la reunión con el Presidente Ejecutivo de CCSS, doctor Román Macaya Hayes, le propusieron dos fechas, por lo que las somete a elección de los demás Directores. -----

Después de analizar la conveniencia de las fechas, disponen se confirme la reunión para el lunes 16 de marzo de 2020. -----

ARTÍCULO 2: Los señores Directores proceden a concluir las Evaluaciones del Desempeño, iniciadas la sesión anterior, por lo que se retiran de la sesión la señora Jeilyn Valverde Monge, señora Idaly Robles Garbanzo y señor Oswaldo Aguirre Retana, al ser las 11:50 a.m. -----

Se levanta la sesión al ser las trece horas con diez minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 06-2020: Acta número seis correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves trece de febrero de dos mil veinte, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; señora Liliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----